

# El proyecto urbanístico de la Expo'98 de Lisboa: ¿política urbanística nueva o antigua?

João CABRAL & Berta RATO

*Departamento de Ambiente e Ordenamento, Universidade de Aveiro & Espaço e Desenvolvimento, Estudos e Projectos, Lisboa\*:*

**RESUMEN:** El trabajo ofrece una visión del proyecto urbanístico de la Expo'98 en relación con el desarrollo del sistema urbanístico portugués y la elaboración de políticas urbanísticas en el Área Metropolitana de Lisboa (AML), y contempla determinadas cuestiones acerca del nivel de innovación en la política urbanística canalizadas por el proyecto. La primera parte examina el lugar que ocupa la política de regeneración urbana en Lisboa, el papel del sistema de urbanización y el proceso de toma de decisiones en el diseño del plan y aplicación de proyectos y políticas de desarrollo urbanísticas. La segunda parte describe el diseño y la realización de la Exposición y proyecto urbanístico para el emplazamiento de la Expo'98. La parte final se pregunta hasta que punto el proyecto de la Expo'98 representa una nueva estrategia para el desarrollo urbanístico y responde a las demandas de formas más eficaces y democráticas de gobierno urbano.

**Descriptores:** Política urbanística. Regeneración urbana. Área metropolitana. Consorcios. Expo'98. Lisboa.

## I. INTRODUCCIÓN

El proyecto urbanístico de la Expo'98 se inició como un evento que celebrase los Descubrimientos Portugueses. La promoción y justificación para la localización de la Expo'98 en la antigua zona industrial del este de Lisboa fue la adaptación de un proyecto de desarrollo que contribuyera a la regeneración de una parte industrial, abandonada y degradada de la ciudad. La inversión financiera e institucional necesaria para llevar a cabo esta empresa se justificó al designarla como prioridad nacional. El marketing del proyecto se construyó alrededor de un atractivo escenario: la creación de 18.000 nuevos puestos de trabajo y viviendas para 25.000

personas, en un entorno exclusivo en el frente fluvial.

Terminada la Expo'98, la urbanización de este área del frente fluvial ha sido presentada como modelo de eficiencia en la formulación de políticas para la regeneración urbana. El gobierno central está incluso utilizando el modelo de la Expo'98 para promover una política nacional urbanística en las ciudades portuguesas. Así, mediante selectivos programas de inversiones en grandes operaciones urbanísticas, el gobierno central constriñe el autogobierno y los procesos democráticos locales, creando condiciones para la polarización social y económica. Esto tiene implicaciones en cuanto al mantenimiento de la jerarquía del poder y del control político. Esto también significa una interferencia en los procesos urbanísticos democráticos locales con

Recibido: 20-09-00.

consecuencias para el desarrollo de la cooperación local y regional y los procesos de participación así como para crear las condiciones que favorezcan la cohesión social y territorial.

Este trabajo contempla el plan urbanístico de la Expo'98 en relación con el desarrollo del sistema de planeamiento portugués y la elaboración de políticas urbanísticas en el Área Metropolitana de Lisboa (AML), y plantea interrogantes en relación al carácter innovador de este plan para la política urbanística. La primera parte analiza el lugar que ocupa la política de regeneración urbana en Lisboa y, el papel del sistema de planeamiento así como el proceso de toma de decisiones en el diseño e implementación de las políticas y proyectos urbanísticos. La segunda parte describe el diseño y ejecución de la Expo'98 y el proyecto urbanístico definido para ese área. La parte final cuestiona hasta que punto el plan de la Expo'98 representa una nueva estrategia para el desarrollo urbanístico y responde a las demandas de formas más eficientes y más democráticas de la gobernanza urbana.

## **2. LAS POLÍTICAS DE REGENERACIÓN URBANA EN LISBOA Y EL PAPEL DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO**

### **2.1. Antecedentes de la regeneración urbana y políticas urbanísticas en Lisboa**

La política urbanística en Portugal refleja todavía hoy el impacto de el casi medio siglo de régimen autoritario (1926-1974) marcada por el papel dominante del Gobierno Central en la definición de las políticas, con problemas de articulación con la Administración Local a la que sólo se deja el papel de gestión. Después de la revolución de 1974 y hasta mediados de los 80, se aplicaron una serie de reformas urgentes necesarias para la reorganización del Estado y para la creación de la autonomía municipal. En los centros urbanos, el Gobierno democrático Central y Local tenían un papel más intervencionista, en particular mediante la elaboración de políticas efectivas para la planificación y regulación de usos del suelo

(la legislación sobre planificación espacial se remonta a 1934 pero siempre fallaba el nivel de aplicación), para la creación de instituciones relacionadas con la vivienda y esquemas para la construcción, así como suministrar apoyo a las cooperativas y asociaciones de vecinos y para la mejora y la legalización de las urbanizaciones irregulares. Sin embargo, las presiones para resolver los problemas a corto plazo, aplazados por el régimen corporativo y hacer frente a la creciente concentración urbana (que se inicia con la industrialización de finales de los 60 y se ve reforzada por la apertura de las economías locales y el regreso de los emigrantes), generaron un sistema institucional inadecuado para hacer frente a los rápidos cambios socio-culturales y económicos.

La falta de un marco de planeamiento adecuadamente organizado y descentralizado se ha mantenido hasta hoy. Con la apertura de la economía a finales de los 80 y durante los 90, esta debilidad se hizo más evidente, manifestándose en una escasez de toma de decisiones y la ausencia de un enfoque estratégico en la intervención estatal (nacional y local). Bajo la creciente presión del sector privado, las autoridades locales trataron de acomodar al mismo tiempo los intereses a corto plazo de los promotores y el control de las áreas problema de una forma más o menos integrada. La forma de las ciudades y espacios urbanos refleja este enfoque mixto, un enfoque en el que la respuesta a los imperativos inmediatos (socio-económicos) es a expensas de una visión general estratégica y de planificación.

Así, las áreas urbanas se convirtieron en arenas donde diferentes intereses políticos y las administraciones central y local trataron de afirmar sus posiciones a través de los instrumentos de planeamiento y los proyectos de inversión (equipamientos y servicios, mejora de la vivienda e infraestructuras). La integración en la Comunidad Europea en 1986 y el acceso a los fondos FEDER crearon las condiciones para promover y mejorar los estándares urbanísticos pero también intensificó la competencia entre los diferentes niveles de la Administración Pública.

En Lisboa, el modelo de cambio urbanístico expresa este papel conflictivo de la intervención estatal. Los programas para

la modernización, principalmente los bulevares «fascistas» y las expropiaciones en las áreas orientales de Lisboa para prever el ensanche de la ciudad, fueron aplicados en los años treinta y cuarenta bajo una administración con una fuerte orientación social para la consolidación del Estado dictatorial. En el período de post-guerra y hasta los 60 una combinación de lento crecimiento económico, baja industrialización y falta de representación democrática a todos los niveles espaciales y sociales, no permitió la creación de las condiciones y presiones para una política urbanística efectiva. Para paliar los problemas sociales el Estado controló los salarios y los aumentos de renta. En Lisboa se implantó un sistema de control de alquileres en 1943 que se mantuvo inalterable hasta 1990 (después de la revolución de 1974, para evitar la especulación se impuso también el control de alquileres en todo el país).

Sin compensación para los propietarios y con pocos proyectos de construcción de viviendas, las condiciones de la vivienda en el centro de las ciudades se deterioraron. El resultado fue que el crecimiento de Lisboa evolucionó en torno a urbanizaciones irregulares en la periferia urbana, careciendo de toda clase de infraestructuras y equipamientos, que resultaban altamente dependientes de las actividades económicas del centro de la ciudad.

Con una historia urbana más larga, Lisboa la capital estaba, particularmente bien equipada en lo que se refiere a instrumentos de planeamiento y diseño de políticas urbanísticas con relación a otros municipios. Hasta 1990, sin embargo, la gestión urbanística era discrecional, sin reglas claras ni perspectivas de desarrollo. Las principales razones que explican esta situación son: la falta de directrices y de una adecuada legislación urbanística, la reducida dinámica de la inversión procedente del sector privado y una actitud explícita del Ayuntamiento gobernado por conservadores de no vincularse por las obligaciones del planeamiento.

En 1990 la coalición socialista/comunista en el Ayuntamiento de Lisboa puso en marcha una serie de instrumentos de planeamiento que sustituyeran al desfasado *Plano Geral de Urbanização* (Plan General de Urbanización) de 1971. La elaboración

tanto del Plan Estratégico como de el *Plano Director Municipal* se inició en 1990. El Plan Estratégico se publicó en 1992 después de un amplio debate entre numerosos agentes e instituciones. El *Plano Director Municipal* se aprobó oficialmente en 1994 y fue el centro de muchos debates con participación pública y de diferentes instituciones y agentes que intervienen en la ciudad.

El Plan Estratégico de Lisboa se orientaba, por primera vez, a la identificación de los principales retos y problemas del desarrollo de la ciudad y a la producción de un plan de acción integral. En lo referente a los proyectos de regeneración urbana, los principales objetivos fueron la renovación y revitalización del centro de la ciudad, la creación de las condiciones para mejorar la función residencial de Lisboa y continuar la ejecución de un programa de rehabilitación urbana de los distritos históricos (proyecto iniciado tras la revolución de 1974 por las asociaciones de vecinos). Estos objetivos se trasladaron al *Plano Director Municipal*, con normativa especial y zonificación para el control del desarrollo, en las áreas catalogadas como históricas (*área histórica*), para reconversión (*área de reconversão urbanística*) y para reestructuración (*áreas de estruturação urbanística*).

La creación de incentivos financieros bajo el «*Marco de Apoio Comunitario* (MAC) 1994-1999» proporcionó una estructura para la implementación de programas de inversión para esas áreas. El nuevo MAC fue un gran avance en relación con el anterior (1989-1993). Éste siguió las preocupaciones de la Unión Europea Unión Europea que tomaban forma a través de las redes de proyectos (ej. «*quartiers en crise*»), planteados en los informes 2000 y 2000+ y trasladados al *Intervenção Operacional de Renovação Urbana* (Programa de Renovación Urbana). Al mismo tiempo, la Unión Europea Unión Europea lanzó la primera Iniciativa Comunitaria para el desarrollo urbano (el programa URBAN), que fue complementado con un programa nacional especial de incentivos a la rehabilitación urbana (*Programa Nacional de Reabilitação Urbana*) que cubría los proyectos no incluidos en el URBAN.

El Gobierno creó, asimismo, un programa especial para la demolición de las barriadas ilegales en las áreas metropolitanas de

Lisboa y Oporto y para realojar a sus habitantes (*Plan Especial de Realojamiento - PER*). Esto representaba en 1995 una población de más de 110.000 habitantes en la AML (37.000 en la ciudad de Lisboa) para los que habría que construir nuevas viviendas. El Gobierno mejoró también los planes financieros para remozar los edificios en los distritos antiguos, especialmente las viviendas afectadas por la legislación de control de alquileres (RECRÍA, REHABITA, RECRIPH), y los espacios comerciales en las áreas comerciales tradicionales (PROCOM). Estos programas fueron diseñados para aplicarse como proyectos de planificación integrada, complementados por planes y programas de la Unión Europea de apoyo a otras áreas, en particular el empleo y el bienestar social (ej. INTEGRAR).

Así, la regeneración urbana a través de la vivienda e infraestructuras se convirtió en el objetivo principal (con respecto al bienestar social y el empleo) de la intervención del Estado Central y del municipio. Ambos enfoques estaban dirigidos a abordar los problemas estructurales (control de barriadas ilegales, los efectos de un sistema de alquileres que el Estado no quería abolir totalmente, los problemas medioambientales de los viejos distritos) y fueron ampliamente adoptados como concepto principal para la revitalización de las ciudades. Los programas URBAN y de Rehabilitación urbana son buenos ejemplos de un enfoque de planificación integrada para la regeneración urbana y la participación social y muestran también los problemas de implementación de los proyectos de regeneración urbana.

Las operaciones del URBAN son todavía proyectos piloto pero como laboratorio de integración institucional y participación comunitaria, han aportado algunas lecciones importantes. Todos los informes de evaluación que se han producido han acentuado las características innovadoras comunes de las diferentes intervenciones que combinan siempre la rehabilitación urbana con la integración social: i) una acción global basada en un enfoque sistémico, ii) un sistema de partenariado con la plena participación de la comunidad; y iii) una serie de acciones dirigidas a abordar las causas de los problemas.

La rehabilitación urbana de los distritos históricos de Lisboa es un caso más logrado.

Tiene sus orígenes en los movimientos urbanos que siguieron a la revolución de 1974. En 1986 el Ayuntamiento creó las primeras oficinas locales en dos distritos históricos con la misión de diseñar un plan para la rehabilitación urbana. En vez de esbozar sólo un plan, el Ayuntamiento creó oficinas locales descentralizadas que pudieran supervisar la rápida renovación de las viviendas y estructuras urbanas gestionando licencias y administrando programas de apoyo e incentivos (en 1998 había completado la rehabilitación de 6.500 viviendas). Las asociaciones de vecinos fueron la fuerza impulsora. La lógica para la rehabilitación urbana fue la mejora de las condiciones de vida mediante la renovación de viviendas.

## 2.2. Cambios en el sistema de planeamiento y la cuestión de la gobernanza urbana

En los 90 el favorable escenario macroeconómico había creado las condiciones para la valorización de suelos y para la inversión inmobiliaria en las grandes ciudades. Además el nuevo gobierno socialista —que fue sustituido en noviembre de 1995, tras un largo período de gobierno del partido socialdemócrata— inició una reforma del sistema de planeamiento. La nueva legislación de planeamiento, los usos del suelo emergentes y las tendencias demográficas en la AML (que concentraba un cuarto de la población de Portugal, alrededor del cuarenta por ciento de los empleos y la mayoría de los recursos nacionales estratégicos para innovación y desarrollo), las condiciones favorables para inversión inmobiliaria (en Portugal la proporción de capital financiero y de las compañías en el mercado inmobiliario y promoción de viviendas creció del 7% en los años 70 a un 45% en los años 90) y la disponibilidad de fondos de la Unión Europea y del gobierno para inversiones públicas y políticas sociales, establecieron el escenario para los rápidos cambios urbanos combinando la intervención estatal y la privada para el desarrollo de la ciudad.

Los cambios políticos y económicos fueron acompañados, con todo, por las necesarias reformas administrativas, redefinición de los instrumentos de planeamiento urbanístico y

avances en el «*empowerment*» de la comunidad. La política urbanística emergente se orientó más hacia el proyecto («*project-oriented*») mientras que la elaboración del plan y los procesos de participación pasaban a un segundo plano. La estructura corporativa, inadecuada y burocrática de la Administración local y central así como la escasa tradición de participación comunitaria y de evaluación y valoración de planes facilitaron el nacimiento de una ideología liberal que creía que la revitalización urbana se alcanzaba mejor mediante la valorización del suelo por el mercado. El papel del Estado se limitaba a dotar de las necesarias infraestructuras para la integración del transporte y la mejora de la calidad urbana. Este escenario facilitó la promoción del proyecto urbanístico de la Expo'98.

La evaluación del proyecto de la Expo'98 necesita, sin embargo, abordarse en relación

con otros aspectos, principalmente el desarrollo del sistema de planeamiento, la integración de objetivos sociales y económicos en las políticas de regeneración urbana y las implicaciones regionales y metropolitanas de los grandes proyectos urbanísticos.

La nueva legislación urbanística se aprobó en el Parlamento en 1998. La nueva Ley (48/98, de 11 de agosto) establece los principios generales para la estructura de la legislación de la ordenación del territorio. Esta Ley define una jerarquía de instrumentos de planeamiento, dando al nivel local, municipal, la responsabilidad de promover y aplicar la mayoría de los planes y regulaciones estatutarias vinculando a los individuos y la Administración pública (véase FIG. 1). La planificación en los niveles nacional y regional (el PROT), e interregional será más estratégica, señalando las opciones, las directrices y los principios generales que serán aplicados por la escala municipal.

FIG. 1. Papel y jerarquía de los planes espaciales en Portugal

Nivel	Nacional	Regional	Local
Estado Central	PNPOT	PS	PEOT
Admon. Regional <sup>1</sup>		PROT <sup>1</sup>	
Administración Local		PIOT	PMOT

PNPOT: Programa Nacional de Políticas de Ordenación Territorial (marco)  
 PS: Planes Sectoriales de los diferentes departamentos de la administración central (marco)  
 PEOT: Planes Especiales (de áreas protegidas, zonas costeras y parques naturales) (reguladores y obligatorios)  
 PROT: Planes Regionales de Ordenación Territorial (marco)  
 PIOT: Planes Intermunicipales de Ordenación Territorial (elaborados por mancomunidades de municipios) (marco)  
 PMOT: Planes Municipales de Ordenación Territorial (planeamiento urbanístico local (reguladores y obligatorios)

<sup>1</sup> La Ordenación Territorial todavía es competencia de la Administración Central

La nueva legislación reconoce también la existencia de un tercer nivel regional de Administración. La creación de regiones administrativas con gobiernos elegidos directamente fue incluida en la Constitución Nacional de 1976 pero nunca fue implementada. En noviembre de 1998 tuvo lugar un referéndum nacional sobre un proyecto de regionalización, pero fue rechazado. El proyecto de regiones administrativas se encuentra, sin embargo, en la agenda. Hasta entonces los planes regionales serán elaborados por las cinco Comisiones para la Coordinación Regional

(CCR) de los departamentos regionales del gobierno central. El rechazo por el referéndum de un tercer escalón no creó las condiciones para un nivel municipal más fuerte o mancomunidades de municipios más influyentes. Parte de los problemas con las decisiones de planeamiento en la AML son consecuencia de este veto administrativo.

La entrada en vigor de la Ley 48/98 requiere una movilización adicional de recursos y expertos. Uno de los principales cambios con respecto a la anterior legislación es el papel central del nivel municipal (siguiendo la tradición de la mayoría de los





países de la Unión Europea) en la planificación de usos del suelo y la afirmación de los derechos de la participación pública en los procesos de planeamiento. Todavía, aunque el derecho a ser informado para objetar y participar está contemplado por la ley, no existe tradición de amplia consulta y que el contenido de planes y políticas sean el resultado directo de la participación pública.

El segundo aspecto se refiere al ámbito de las políticas de regeneración urbana, que deberían ser comprensivas y estratégicas para ser efectivas (ver ROBERTS & SKYES, 2000). Un aspecto importante es la posibilidad de integrar sectores y áreas económicas de intervención. Sin embargo, aunque el control urbanístico y las

infraestructuras, vivienda, calidad de vida y empleo son todos elementos cruciales para la regeneración urbana, el abandono de las competencias legales y gubernamentales tiende a favorecer un aspecto particular dependiente de la financiación, la capacidad institucional y de la voluntad política. La integración decisiva sólo tiene lugar cuando las políticas se aplican y reciben la adecuada retroalimentación. Esto requiere niveles apropiados de autonomía y toma de decisiones articuladas en un marco legal y administrativo adecuado.

En la tradición del centralismo portugués, este tipo de entorno administrativo es difícil de implementar. Las exigencias de los programas de la Unión Europea (el caso de

URBAN) y una estrategia explícita para una política nacional urbanística (los planes estratégicos para las ciudades medias y el programa de Rehabilitación Urbana), facilitan la promoción de la integración. Los problemas de integración y participación dominan, sin embargo, la aplicación de estos programas, especialmente los que tienen más que ver con la articulación de los departamentos de la Administración Central y la burocracia legal que con la capacidad de integrar los actores locales y la comunidad.

Por otro lado, se facilita la integración de intereses diversos cuando puedan asegurarse las condiciones de discrecionalidad política, justificadas en base a objetivos comerciales e imperativos económicos evitando así burocracias administrativas y las complejas formas de participación pública, reemplazándolas por un enfoque gestor que pretende ser más eficaz y eficiente. Como veremos, el caso del proyecto urbanístico Expo'98 es sólo un ejemplo.

El tercer aspecto se refiere a la contribución de las políticas de regeneración urbana al enfoque integrado de estrategia regional (ROBERTS & SKYES, 2000:311-312). El Ayuntamiento de Lisboa, la capital, muestra los síntomas de muchos de los centros urbanos antiguos y dominantes, una excesiva concentración de poder económico, administrativo y cultural, un escenario de población en declive (-17,89% en los 80), pobre calidad de vida urbana (ej. contaminación y congestión de tráfico) y problemas para la rehabilitación en el centro de las ciudades (en particular los antiguos barrios históricos) y para el realojo (34% del total de habitantes de la AML viven en barriadas irregulares). Mediante sucesivos ciclos de crecimiento económico y demográfico, los Ayuntamientos de los alrededores recibieron los impactos positivos y negativos del crecimiento de la ciudad capital (el crecimiento de la población en la AML fue del 21% en el período 60-70, del 36 en el 70-81 y del 1,34 en el 81-91), relocalización de las actividades económicas y una intensificación de la utilización e urbanización del suelo (entre 1981 y 1991 el número de edificios creció un 20%).

Es evidente que las relaciones y dependencias espaciales son fuertes y obvias, en contraposición al marco administrativo de la AML. La falta de relaciones para la

planificación y la toma de decisiones son un freno importante para el desarrollo urbano en la medida que el territorio de la AML se convierte en un espacio para coaliciones y confrontación de intereses entre las autoridades locales, los departamentos estatales y las compañías públicas y privadas que trascienden los problemas de planeamiento local y socavan las formas locales de representación.

Lo que explica esta paralización es un gobierno de la AML polarizado por un lado, en los departamentos de la administración central (preocupados por la inversión en una región que es el motor de la economía portuguesa) y, por otro, de los mucho más débiles y altamente diferenciados Ayuntamientos. La Comisión para la Coordinación de la Región de Lisboa y del Valle del Tajo (CCRLVT), el instrumento de planificación de la administración central, tiene la tarea de articular y llevar a cabo las inversiones regionales de fondos FEDER y supervisar la aprobación y efectividad legal de los planes espaciales. Esto entra en conflicto con los intereses administrativos del Área Metropolitana, una Mancomunidad de Ayuntamientos especial creada en 1991, que no tiene recursos propios ni competencias ni responsabilidades exclusivas. En esta distribución de funciones la región debería tener el papel estratégico de coordinar y articular las políticas e intereses sectoriales. El nivel regional, sin embargo, no tiene autonomía administrativa mientras que el nivel local tiene poca capacidad financiera y está demasiado polarizado para tener un papel determinante en el desarrollo económico y social.

### **3. EL PROYECTO URBANÍSTICO DE LA EXPO'98: UNA ESTRATEGIA PARA LA REVITALIZACIÓN URBANA**

#### **3.1. Formulación, diseño y planificación del proyecto**

La idea de la Expo comenzó en 1989 cuando la Comisión Nacional para la Celebración de los Descubrimientos Portugueses propuso la realización de una Exposición Internacional en 1998 bajo el lema «Los Océanos, un Patrimonio para el

Futuro». Entre 1989 y 1992 hubo numerosas presiones y se tomaron importantes decisiones para concretar la localización y objetivo de la iniciativa que reforzaron la propuesta de Lisboa. Una decisión crucial fue la elección de la parte «oriental» de la ciudad como localización y el objetivo de vincular el evento con la revitalización urbana de un antiguo y abandonado distrito industrial de la AML.

Cuando se lanzó la idea de situar la Exposición en el área oriental, los diferentes planes incorporaron este nuevo uso en sus esquemas de desarrollo. El lugar elegido ocupaba el área del frente fluvial alrededor del muelle de Olivais construido en los años 30 para hidroaviones, parte en el municipio de Lisboa y parte en el de Loures. El concepto de una infraestructura moderna promovida para un acontecimiento de prestigio nacional e internacional, se vió como la fuerza motriz de la rehabilitación de una parte deteriorada de la ciudad. Esto también encajaba con los objetivos del Plan Regional para el Área Metropolitana de Lisboa (PROTAML) orientado a la modernización y promoción del AML, y con los de los Planes Estratégico y General, integrando las áreas portuarias en el desarrollo espacial y económico de la

ciudad. Esta decisión también complementaba y realzaba las oportunidades creadas por las infraestructuras ya programadas en los planes de inversión nacionales y regionales, financiados por los fondos FEDER: un puente nuevo, la construcción de una nueva autovía y la ampliación de la línea de ferrocarril y el sistema de trenes. Finalmente, se consideró la idea de una gran intervención e inversión pública e integrada como la única forma para resolver los problemas a largo plazo de un área portuaria abandonada (un depósito para contenedores y un área portuaria contaminada y encenagada) y del cierre o relocalización de instalaciones industriales peligrosas, contaminadoras y medioambientalmente peligrosas (una refinería de petróleo y tanques de gasóleo, un matadero, una depuradora y un vertedero de basura).

En 1993, la mayor parte de las 350 hectáreas de suelo de la Zona de Intervención eran propiedad del Estado o de Instituciones Públicas (81,3%) y sólo el 18,7% era suelo privado. El 42,4% del suelo público era propiedad de la Autoridad Portuaria de Lisboa, que utilizaba la propiedad para el almacenamiento de





contenedores. El 22% del suelo público estaba carente de uso. En el suelo privado también había espacios vacíos y edificios sin uso. El área ocupada por viviendas era bastante pequeña: 1,19 hectáreas, con 123 ocupaciones temporales y 66 edificios viejos y en ruina. En 1993 había 117 empresas principalmente comerciales (30,8%) y manufactureras (24,8%), que empleaban alrededor de 3.000 personas. Dominaba el negocio a pequeña escala. Once de las mayores empresas ocupaban, sin embargo, al 44,4% de la fuerza de trabajo.

La mayoría de las empresas tenía problemas financieros y económicos. Otros problemas tenían que ver con la propiedad del suelo puesto que la mayoría de las empresas eran arrendatarias o tenían derechos de superficie de suelo público con viejos contratos o en situación precaria. La actuación de las grandes unidades industriales implicaba también problemas medioambientales y de seguridad como resultado de su localización en lo que se estaba convirtiendo en una zona urbanizada y residencial de la ciudad, especialmente en lo que se refería a la refinería de petróleo y al arsenal de material de guerra, la planta de tratamiento de aguas residuales, el matadero y el vertedero de basura. Algunas de las empresas cerraron y otras fueron relocalizadas, para lo cual «Parque Expo'98» negoció ciertas formas de compensación. La única empresa que se mantuvo en su localización fue la empresa de depuración de aguas residuales, que se mejoró con la introducción de tratamiento terciario para servir a la zona de intervención y suministrar el sistema de riego de las zonas verdes. Las grandes empresas, sobretudo las compañías petrolíferas, se trasladaron a lugares próximos al área metropolitana.

Una vez elegido el emplazamiento, el trabajo se desarrolló simultáneamente en diferentes direcciones. Cuatro de ellas fueron decisivas: i) El establecimiento de un marco legal y administrativo adecuado, ii) la producción de un plan urbanístico y de la exposición con su correspondiente diseño, marco de planeamiento y programa financiero, iii) la preparación del emplazamiento (negociación de la venta o expropiación de los terrenos con diferentes propietarios y arrendatarios, para producir y poner en funcionamiento los proyectos de

relocalización de las instalaciones e infraestructuras existentes y para el desmantelado, demolición y descontaminación necesarias), y iv) la integración funcional a través del sistema de carreteras y el sistema de transporte.

En marzo de 1993 el Gobierno portugués estableció una «sociedad» especial, Parque Expo, S.A., que, para coordinar y administrar el proyecto. Parque Expo disfrutó de amplias competencias de desarrollo y fue suscrita por el Gobierno portugués. El capital social de Parque Expo era completamente público, los principales accionistas eran el Estado y los Ayuntamientos de Lisboa y Loures. Parque Expo era a su vez, el accionista principal de otras seis empresas responsables de funciones específicas dentro del Plan conectadas con la exposición cultural, la puesta en funcionamiento y la gestión de infraestructuras así como con la promoción, desarrollo y comercialización de las 350 hectáreas del complejo urbano (Expo Urbe).

El gobierno dotó a la Sociedad Parque Expo de poderes plenos y exclusivos de planeamiento y licencias exclusivas en la totalidad del área de desarrollo de la Expo'98, la *Zona da Intervenção* (ZI). Se llegó a Acuerdos con los dos Ayuntamientos que tenían competencia para conceder las autorizaciones de proyectos y otorgar las licencias de edificación sin retrasos. Se facilitaron exenciones fiscales a Parque Expo hasta 1999. Parque Expo también tuvo poderes para adquirir suelo de una forma compulsoria. La totalidad de la zona también estaba exenta de la elaboración de un informe de «Evaluación de Impacto Ambiental». Se supuso que se equilibrarían la mayoría de los costes de urbanización con la venta de suelo de la ZI y con los beneficios del funcionamiento de la Exposición.

La elaboración de un plan y un diseño para el emplazamiento de la Expo'98 así como para la totalidad de la ZI, fue fundamental. Estaba claro, desde el principio, que la imagen y el éxito del proyecto irían asociados con la elaboración de un diseño innovador para la Expo'98, y para el plan de urbanización que seguiría. La definición de los principios, la conceptualización de la forma urbana y la selección de los artistas, diseñadores urbanos y arquitectos era una materia muy sensible.

En el interior del Parque Expo'98 se creó una oficina de urbanización que sustituyera, para dicho ámbito, a los departamentos municipales equivalentes. Los diferentes proyectos que pervivirían tras la celebración de la Expo'98 fueron evaluados internamente y, se concedieron sin demoras las autorizaciones y licencias. Los Ayuntamientos tenían representantes para la aprobación final y adjudicación de los permisos necesarios. Las instalaciones tecnológicas disponibles para Parque Expo'98 permitieron una rápida evaluación de los proyectos (todos los proyectos debían enviarse de forma digital para su rápida integración en el conjunto urbanizado) y el continuo seguimiento del desarrollo del plan. Estas condiciones contrastaban con el normal funcionamiento de un departamento municipal donde las licencias de construcción en Lisboa tardaban una media de un año a partir del envío de la solicitud. Para los promotores y constructores estos eran requisitos para el ahorro de dinero. Para los promotores de la Expo Urbe se aumentaron las oportunidades de beneficio y mejora de los niveles de realización necesarios para realizar los trabajos en los estrechos márgenes de tiempo establecidos para el proyecto de la Expo'98.

Todo el sistema para la aprobación del plan se gestionó como si se tratara de una gran propiedad indivisa ya que sólo había un propietario y no había división ni segregación de suelo. Para su comercialización y promoción Expo Urbe dispuso de grandes facilidades (se hicieron campañas en diferentes ferias comerciales de distintos países). Para su comercialización Expo Urbe firmó contratos con cinco agentes inmobiliarios para una posterior búsqueda, contacto y negociación con posibles promotores.

### 3.2. Las operaciones de financiación y el proceso de urbanización de Expo'98

Un proyecto con las características físicas y financieras de éste, con multitud de dimensiones, tiene serias dificultades para ser programado financieramente, en especial con respecto a la estimación de sus costes. Desde las fases iniciales, la administración de Parque Expo declaró, sin embargo, su

intención de promover y desarrollar la Expo'98 a coste cero, estableciendo, por tanto, que no se gastaría en el proyecto ningún dinero procedente de los impuestos.

Se creó un modelo financiero basado en un coste estimado inicial para la preparación de la Exposición, para el desarrollo del plan de urbanización y para la gestión del área (que incluía expropiaciones, compensaciones, eliminación de los edificios existentes y materiales, así como la solución de los problemas medioambientales). La operación financiera, para alcanzar este objetivo, se basó principalmente en los ingresos provenientes de la misma Expo'98 (venta de entradas y patrocinadores) y, sobre todo, de la venta del suelo público de la ZI para el desarrollo urbanístico por el sector privado.

De acuerdo con el presupuesto inicial, los ingresos de la Expo'98 y del desarrollo privado del suelo representaron respectivamente el 24,2 y 51% del total de ingresos (1.285 millones de Euros). El peso de la propiedad inmobiliaria como fuente de financiación convirtió el acontecimiento en un proyecto a largo plazo, con la mayor parte de los ingresos programada hasta el 2009 (se anticiparon el 51% de los ingresos que tendrían lugar entre 1999 y 2009). Por otro lado, la mayoría de los costes se concentró durante un periodo corto, hasta la finalización de la Expo'98 y clausura del evento (sólo el 4,3% de los costes se produjeron después de 1998). Todo ello creó problemas de balance presupuestario obligando a recurrir a fuertes créditos bancarios y aumentando los costes financieros.

Una tercera fuente importante de ingresos provino del Fondo de Desarrollo Regional Europeo (FEDER) en el *Marco de Apoio Comunitario* (MAC) para 1994-1999 y el Fondo de Cohesión que, según los recientes datos (Parque Expo'98, marzo de 1999), fue aproximadamente de 305 millones de Euros. Esta financiación se empleó para cubrir los trabajos de infraestructura primaria en la ZI —la ejecución de varios proyectos con impactos medioambientales significativos, los trabajos de acceso y la infraestructura de transporte y el Pabellón Multiusos. La cantidad asignada directamente a Expo'98 bajo el Programa de Renovación Urbana del MAC fue de alrededor de 240 millones de Euros. Esta suma representó algo más de la

mitad de la cantidad total que iba a ser gastada en la renovación urbana en el país entero durante un periodo de cinco años (487 millones de Euros).

El área global para comercializar era superior a los 1.800.000 m<sup>2</sup> de los que 1.173.000 eran para uso residencial, 450.000 eran para oficinas (servicios) y 153.000 serían espacios destinados para comercios. Expo Urbe sostenía que para el año 2009, 25.000 personas estarían viviendo en el área y se crearían 18.000 puestos de trabajo. Un gran centro comercial ocupaba un área de 60.000 m<sup>2</sup>, incluyendo 10 cines, un hipermercado y seis comercios de marca. En el complejo de la Expo'98 había cinco pabellones principales,

dos áreas internacionales, tres edificios para las exposiciones y conciertos, una torre panorámica, jardines y bulevares. Los edificios principales e instalaciones eran el *Oceanarium* (el mayor acuario de Europa, capaz para recibir a cuarenta mil visitantes por día), un Pabellón Internacional para las exhibiciones de los 150 países participantes (un récord en las exposiciones internacionales), un pabellón nacional (*Pavilhão de Portugal*), un salón de deportes multiuso con una capacidad máxima de diecisiete mil personas, 2 pabellones temáticos (el del Futuro y el de los Océanos), una nueva vía férrea y estación metropolitana, un complejo marino y teatros al aire libre.

#### Plan Urbanístico para la Zona de Intervención de la Expo'98 - superficies e índices

Superficie total de la Zona de Intervención (excluyendo el lecho del río)	350 hectáreas (100%)
Superficie total de suelo edificable (usos múltiples, vivienda, industrial, estación intermodal, edificios sociales y equipamientos turísticos)	125 hectáreas (36%)
Superficie total de suelo no edificable (ferrocarril y carreteras, circulación peatonal, espacios públicos, zonas verdes y parques, puerto, puente del muelle)	225 hectáreas (64%)
Superficie total construida m <sup>2</sup> t	2.460.000 m <sup>2</sup> t
Índice de edificabilidad bruta (2.460.000 m <sup>2</sup> / 305 hectáreas)	0,70 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s
Índice de edificabilidad neta (total superficie menos parque urbano)	0,92 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> s

Fuente: Parque Expo, 1996.

#### Datos totales de los Planes Parciales (Pp1 A Pp4) para la Zona de Intervención: Usos del Suelo y superficie construida

Oficinas	669.282 m <sup>2</sup> t (28.5%)
Comercio	179.645 m <sup>2</sup> t (7.6%)
Vivienda	1.125.305 m <sup>2</sup> t (48.0%)
Investigación y Desarrollo	56.237 m <sup>2</sup> t (2,4%)
Edificios e instalaciones de importancia metropolitana	153.503 m <sup>2</sup> t (6,5%)
Edificios e instalaciones sociales para urbanización local	52.707 m <sup>2</sup> t (2,2%)
Instalaciones local y metropolitanas in PP3 (zona sur)	36.644 m <sup>2</sup> t (1,6%)
Industria	37.706 m <sup>2</sup> t (1,6%)
Turismo	33.000 m <sup>2</sup> t (1,4%)
<b>Total</b>	<b>2.344.029 m<sup>2</sup>t (100%)</b>
Población total en las nuevas áreas urbanizadas	21.307 habs.

Fuente: CET, diciembre 1995.



La integración funcional del proyecto de la Expo'98 también implicó una inversión masiva en el sistema de transporte y de carreteras, a saber: i) una red de carreteras (a través de la construcción de nuevas carreteras y la mejora de las existentes), que conectan la ZI con el centro de la ciudad, las principales autopistas y el aeropuerto, con un valor estimado en 42 millones Euros; ii) la construcción de una nueva línea de metro, que forzó la redefinición de prioridades en el plan del metro de Lisboa; iii) la construcción de una moderna Estación Intermodal-*Gare do Oriente*, incluyendo una terminal de tren y una terminal de autobuses y parking para 2.000 vehículos.

### 3.3. La revitalización urbana y la eficacia del proyecto: oportunidades y contradicciones

La promoción y la justificación del proyecto de Expo'98 se basaron en la regeneración de una parte degradada y abandonada de la ciudad. El marketing del proyecto se definió alrededor de un escenario atractivo: la creación de 18.000 empleos y viviendas para 25.000 personas, en un nuevo barrio exclusivo. La situación de los

principales equipamientos e infraestructuras y el compromiso político y financiero del Estado fueron un buen incentivo para la inversión de capital y para asegurar los ingresos adecuados. Así, el concepto dominante de un proyecto de renovación urbana exitosa se ligó con la venta y comercialización del suelo edificable y con una imagen de diseño particular. Esta lógica de eficacia del proyecto choca, sin embargo, con los imperativos para la regeneración urbana, a saber la integración social y económica de toda el área. Aquí, nos referiremos a algunas de esas contradicciones.

Primero, como principio, la intención del coste cero ha corrompido todo el proceso ya que el enfoque de Parque Expo era similar al de cualquier agente de la propiedad inmobiliaria: vender la propiedad a un precio que cubriera (por lo menos) los costes. Esto es muy complicado cuando se está tratando de un desarrollo muy complejo (aunque el coste del suelo es despreciable, su urbanización, promoción y comercialización, incluso la Exposición misma, cuesta una fortuna) y los objetivos principales eran crear una nueva infraestructura metropolitana y regenerar una parte deprimida de la ciudad. Así, el principio de



que la demanda y el mercado determinarán el precio final, añadido al buen tamaño relativo de los pisos, la calidad de la construcción e infraestructuras, dirigió la urbanización de la Expo'98 hacia los grupos de ingresos medio/altos. No había lugar, por consiguiente, para los planes de vivienda social o de precio controlado —el tipo de ocupación dominante de la zona oriental— y cualquier propuesta de integración social y urbana a través de dotación de viviendas estaba fuera de lugar. Es más, el aumento de espacio residencial y para oficinas no tuvo en cuenta los problemas derivados de las grandes áreas de espacio de oficinas vacante en Lisboa central y los viejos distritos residenciales que iban a renovarse. El planeamiento tampoco integró otros grandes proyectos municipales de urbanización proponiendo cambios cuantitativos de población equivalentes a lo que se había previsto en el plan de la Expo'98.

Segundo, para toda la ZI se habían diseñado meticulosamente los planes parciales y de urbanización, planes para el marketing de la idea y para promover su desarrollo. El plan de urbanización, sin embargo, fue muy criticado. El argumento principal relacionó el bajo nivel de oferta de infraestructuras sociales y equipamientos, así como del espacio verde exigido por la legislación. Éstos no sólo son bajos en relación con las necesidades de nueva urbanización sino que tampoco tuvieron en cuenta las demandas y necesidades de las grandes comunidades pobres de las áreas circundantes. También contrasta con la alta concentración de edificios públicos e instalaciones de importancia nacional y metropolitana que se agrupan en el emplazamiento de la Expo'98. Parque Expo se negó a hacer más alteraciones estructurales al proyecto y defendió que la construcción del parque urbano garantizaba suficientes áreas verdes para cumplir la legislación, y se negó a crear más equipamientos sociales que los previstos en el plan.

En tercer lugar, la creación de las condiciones para la integración espacial del proyecto de Expo en el AML era fundamental para el éxito de la empresa. El nuevo y rápido transporte y los enlaces de carreteras permitían el acceso masivo de personas y vehículos, que benefició a las comunidades

locales y promovió la integración y cohesión territorial. Sin embargo, la colaboración entre los diferentes socios no fue un proceso sin contradicciones. Así, el hecho de que no se tuvieran en cuenta el espacio urbano circundante y los intereses de las comunidades vecinas dio lugar a una falta de diseño de espacios de lindes y pasos disfuncionales así como problemas sociales y medioambientales. Ejemplos de estas situaciones son las barreras físicas creadas por las vías rápidas, además de la línea del ferrocarril, de vez en cuando cortadas por pasos mal resueltos, así como el contraste aparente entre la calidad de espacios urbanos públicos y los equipamientos dentro de y fuera de la ZI.

Cuarto, la transformación de un complejo industrial obsoleto en un área residencial, de servicios y ocio promovida como un acontecimiento comercial rentable, revela una perspectiva diferente para el papel de los territorios. En la zona oriental, la desintegración de actividades territorialmente asentadas, reemplazadas por polos para el consumo de masas y dotación de servicios cuyo éxito depende de la capacidad para influir y atraer la demanda exterior, tiene implicaciones para la integración urbana y social. Los empleos en los nuevos equipamientos, comercios y espacios para oficinas tienen poco que ver con la industria tradicional de esta parte de la ciudad. Aunque Parque Expo se refirió a la creación de 18.000 puestos de trabajo, las estimaciones se hicieron basadas en el área edificable planeada para oficinas y servicios. El establecimiento de nuevas empresas solo significó una reubicación de los empleos desde el centro de la ciudad. Además, el aumento del valor de las propiedades circundantes ha disparado los precios de los inmuebles y ha promovido la sustitución de las parcelas industriales por espacio de oficinas. Estos cambios tienen mayores impactos en el mercado de trabajo local. Hay nuevas oportunidades de trabajo en el sector terciario, dirigiéndose a las aspiraciones de personas jóvenes, sobre todo las mujeres. La mayoría de los nuevos puestos de trabajos se ofrecen, sin embargo, en el centro comercial que emplea una fuerza de trabajo no especializada, mal remunerada y que tiene que trabajar largas horas en horarios intensivos.

#### 4. EL PROYECTO URBANÍSTICO DE LA EXPO'98: ¿VIEJA O NUEVA POLÍTICA URBANÍSTICA?

Una vez finalizada la Expo'98, la urbanización del frente fluvial se anunció como modelo de eficiencia en la realización de políticas de regeneración urbanas, a pesar del hecho de que los medios de comunicación mostraran informes financieros, acusando a Parque Expo de mala administración, discrecionalidad, pagos por trabajos y proyectos adicionales injustificados y sobrepagos y contratos dudosos, lo que llevó a un déficit mayor de lo esperado. La discusión se trasladó al Parlamento por los partidos de la oposición. La respuesta de Parque Expo ha sido muy vaga, culpando a la gestión previa bajo el gobierno social-demócrata. Sobre el terreno, el renombrado parque Expo «*Parque das Nações*» es un lugar popular como centro comercial, un parque de recreo, centro de exposiciones (el *oceanarium*, un museo de ciencias) y un lugar para todo tipo de acontecimientos y celebraciones (desde conciertos a desfiles y ferias de muestras internacionales). El nuevo sistema de transporte y carreteras es plenamente utilizado y el lugar es una atracción importante para las poblaciones de los alrededores y visitantes nacionales y extranjeros.

Al mismo tiempo, la empresa pública Parque Expo ha ganado peso institucional, apoyado por el proyecto financiero a largo plazo vinculado a la urbanización de la Expo'98 desarrollando autonomía propia como cualquier otro grupo económico. El nexo con el proyecto de regeneración está siendo usado ahora por el Gobierno para justificar los contratos de gestión y técnicos con Parque Expo para dotar de apoyo al programa de inversiones para los proyectos de grandes infraestructuras en 18 ciudades Portuguesas: el *Programa de Requalificação Urbana e Valorização Ambiental de Cidades POLIS*. Este programa se plantea como una forma de usar los fondos del próximo MAC (2000-2006) de manera rápida y segura (la mayoría de los proyectos se planificaron ya) y compensar a unas pocas ciudades (y proyectos, considerados *buenas prácticas*, seleccionados de manera discrecional) de la concentración de dinero de la Unión Europea en el lugar de la Expo'98 de Lisboa durante el MAC previo.

Así, a pesar de las críticas, el modelo tradicional de regeneración urbana mediante la inversión en infraestructuras y cambios y revalorizaciones en los usos del suelo, tal como se ha promovido en el proyecto Expo'98, se convirtió en una parte integral de la política urbanística nacional. Aún así, como se ha mostrado anteriormente, todo el proceso entra en contradicción en lo que distingue la regeneración urbana de otras formas de intervención urbana, en particular, a) la relación con las oportunidades presentes en la región, ciudad y vecindario, b) el enfoque de partenariado, c) la contribución a la cohesión social y d) una visión innovadora para mejorar el entorno social y físico (ver ROBERTS & SKYES, 2000). Merece la pena referirse a las principales contradicciones en relación con las cuestiones planteadas en el epígrafe 2.2., es decir sobre i) el desarrollo del sistema de planeamiento, ii) la integración de objetivos económicos y sociales en políticas urbanísticas de regeneración y iii) las implicaciones regionales y metropolitanas de los grandes proyectos de desarrollo urbano.

Primero, como proceso, el proyecto de Expo'98 ha sido de carácter discrecional en lo que se refiere a la toma de decisiones y excluyente cuando se trataba de escuchar a los intereses de las comunidades locales. Así mismo lo es también el nuevo programa urbano nacional POLIS. Este proceso representa un retroceso en los avances hechos en la legislación y el sistema de planeamiento, que afirma los derechos para la participación pública de ser informada y presentar alegaciones y promueve la innovación en la ejecución del plan que se hace mediante la evaluación y seguimiento constante.

Segundo, el hecho de que los criterios de gestión se basaran en los aspectos económicos (mediante la explotación de rentas del suelo) y en la protección de los intereses corporativos y verticales, ha impedido la integración de otros intereses y competidores y, para combinar las oportunidades creadas por la nueva dinámica económica con las condiciones más necesitadas de cohesión social. Así, las características sociales de los distritos de su entorno no eran tenidas en cuenta por Parque Expo, más interesada en el desarrollo del frente fluvial que en la historia económica y social del *East End*. Sin embargo, las futuras características del

proyecto Expo'98 y su papel en la expansión de la ciudad —como un área residencial próspera, una instalación para el ocio o un centro de negocios y servicios— dependerá mucho de la capacidad del proyecto para ser «global» así como del modelo de integración territorial que se desarrolle.

Finalmente, la falta de una estructura administrativa de ámbito metropolitano facilitó la aparición de una administración quasi-privada como Parque Expo cuyos recursos, objetivos a corto plazo y su capacidad de inversión contrastaban con las preocupaciones y responsabilidades municipales para la integración administrativa, territorial y social. El déficit en términos de planeamiento y cultura de trabajo en red hace particularmente crítica la integración del desarrollo de los 18 Ayuntamientos del AML. La necesidad de planificar la articulación es esencial para reforzar la centralidad de Lisboa en el espacio

ibérico y Euro-Atlántico a través de la cualificación de las actividades económicas, una estrategia urbana medioambiental y la estructuración del sistema de accesibilidad del transporte. La consecución de los objetivos y las políticas de planeamiento pertenecen, sin embargo, al Ayuntamiento que prefiere tener un plan más abierto y flexible para adaptar los programas y la disponibilidad financiera a las prioridades políticas. Así, la población queda desinformada de la relación entre los grandes proyectos de desarrollo urbano, como la Expo'98, la regeneración del centro de la ciudad y los proyectos de realojo y reforma que se están llevando a cabo en la ciudad. Sin embargo, la convergencia de los objetivos de los diferentes programas es clave para la promoción de la cohesión territorial y social y, por consiguiente, para la ventaja competitiva del AML.

Traducción del inglés: PPG

## BIBLIOGRAFÍA

- AGLIETTA, M. (1998): «Capitalism at the turn of the century: Regulation Theory and the challenge of social change», *New Left Review*, 232
- CÂMARA MUNICIPAL DE LISBOA (1995): *Plano de Urbanização da Área Envolvente da Expo'98*, Lisboa: Direcção de Projectos e Planeamento Estratégico; Direcção Municipal de Planeamento e Gestão Urbanística.
- COMISSÃO DE COORDENAÇÃO REGIONAL DE LISBOA E VALE DO TEJO (Abril 1999): *PROTAML - novo contexto de elaboração e conteúdo - Estratégia territorial*, Plano Nacional de Desenvolvimento Económico e Social (PNDES), CCRLVT, Lisboa.
- FERREIRA, António Fonseca (1987): *Por uma Nova Política de Habitação*, Edições Afrontamento, Lisboa.
- GASPAR, J. (1997): «Lisboa: metropolis between centre and periphery», en C. JENSEN-BUTLER, A. SHACHAR, & VAN J. WEESEP, (eds.) *European Cities in Competition*, Avebury Aldershot.
- GONÇALVES, F. (1989): «Evolução Histórica do Direito do Urbanismo em Portugal», en *Direito do Urbanismo*, Instituto Nacional de Administração, Lisboa.
- HARVEY, D. (1995): «Cities or Urbanisation?» en *City*, Oxford
- MATIAS FERREIRA, Vítor (1987) *A Cidade de Lisboa: de capital do império a centro da metrópole*, Dom Quixote Lisboa.
- et al (1997): *Lisboa, a Metrópole e o Rio*, Lisboa: Editorial Bizâncio, Coleção Documentos.
- & Francesco INDOVINA, (eds.) (1999): *A Cidade da Expo'98*, Editorial Bizâncio, Coleção Documentos Lisboa.
- MOULAERT, F. & E. SWYNGEDOUW (1999): «UDP's, Socio-political Polarisation and Urban Governance in Metropolitan Cities» en *Urban Redevelopment and Social Polarisation in the City - URSPIC*, Rapport mois 18, Recherche réalisée dans le cadre du 4ème Programme Cadre, DG XII 1997-1999, IFRÉSI: Lille
- OATLEY, N. (1998): *Cities, Economic Competition and Urban Policy*, Paul Chapman, London.
- PARQUE EXPO'98 S.A. (1995): *Acordo Social para a Expo'98*, Lisboa.
- (1996): *Macro-Impactes Expo'98*, Documento Síntese, Lisboa.
- (1997): *Orçamento Plurianual da Parque Expo'98, S.A.*, Lisboa.
- (March 1999): Report to the European Investment Bank, Lisboa.
- PORTAS, N. (1999): «O pós-Expo'98 e o resto à volta» in Vítor Matias FERREIRA & Francesco INDOVINA (ed.) *A Cidade da Expo'98*, Editorial Bizâncio, Coleção Documentos Lisboa.
- & Alvaro DOMINGUES, & Alberto GUIMARÃES, (1997): Portuguese Urban Policy in *National Urban Policy in the European Union*, European Institute for comparative urban research, Erasmus University Rotterdam.

- ROBERTS, P. & H. SKYES (2000): *Urban Regeneration - a handbook*, Sage Publications London.
- SEABRA, J. (1993): *Expo'98 - Dimensão Sócio-Laboral: Da situação actual às perspectivas futuras*, Parque Expo'98 S.A. Lisboa.
- SILVA, C. N. (1994): *Política urbanística em Lisboa - 1926-1974*, Coleção Cidade de Lisboa, Livros Horizonte Lisboa.
- SOARES, L. B. (1996): «Lisboa —a riverside city looking for its future», en TRIGUEIROS, L. & C. SAT, (ed.) *Lisboa World 98 Projects*, Blau, Lisboa.